

**ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO**

- PRORROGAR POR CUATRO AÑOS MÁS UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE QUE SE FORMALIZÓ EN EL AÑO 2021 Y QUE, SI NO SE PRORROGA, FINALIZARÍA EL 29/04/2025. EL CONVENIO CONSISTE, ESENCIALMENTE, EN COLABORAR CON EL MINISTERIO PARA PROPORCIONARNOS MUTUAMENTE TODA LA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA DE LA QUE SE DISPONGA POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRACIONES.
- PROPUESTA PARA EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL QUE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA APORTA A LA FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN
- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA LÍNEA DE AYUDAS PARA EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO EN EL MARCO DE LOS PLANES INTEGRALES DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO PARA CEUTA Y MELILLA
- EN RELACIÓN AL ART. 191.3.A) LCSP, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS DE LA NUEVA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL:

**ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR**

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS MELILLENSES PARA EL AÑO 2025
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL "MEM GUIMEL" PARA EL AÑO 2025

**ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA**

- DESESTIMAR LA RECLAMACIÓN PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. M. R. G. B.
- DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE D. J. M. RO. B.
- DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE D. J. M. F. E. F.
- TRASPASO DE COMPETENCIAS SOCIOEDUCATIVAS A LA CONSEJERÍA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

**ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA**

- AUTORIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN (ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO LA ASOCIACIÓN AUTISMO MELILLA PARA EL AÑO 2025,
- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DDL BONO SOCIAL TERMICO DEL AÑO 2024

**ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**

- CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ARTICULA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN PRESUPUESTO AL REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2025.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla ([www.melilla.es](http://www.melilla.es)) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, a 2 de abril de 2025,  
El Secretario del Consejo de Gobierno, con carácter de suplencia,  
Decreto nº 29 de fecha 04/03/2025, (BOME Extra nº 16 04/03/2025)  
Diego Giner Gutiérrez